



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA



TEF - 2025

Número de solvencia : **J031000000375001676EETGW5**
Fecha emisión : 28 DE JULIO DEL AÑO 2025



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A** con No. RUC: **J0310000003750** del domicilio de **KM 4 1/2C MASAYA, SEPTIMO PISO, EDIFICIO PELLAS.**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el **12 de agosto del año 2025**.

Dado en la ciudad de Managua a los 28 días del mes de julio del año 2025, a las 09:30:32



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.